



Expte. N° 1100-767/24.

La Plata, 26 de abril de 2024

VISTO la vacancia en el cargo de Ayudante Diplomado en la cátedra "Introducción a las Ciencias Atmosféricas" debido a la renuncia de Dr. Juan Manuel Aragón Paz;

Lo actuado por la Comisión de Enseñanza el 11 de abril del corriente y su aprobación por parte de este cuerpo en su sesión del día 26 de abril de 2024, y

CONSIDERANDO que es necesario realizar un concurso para regularizar la cátedra; el

**CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ASTRONÓMICAS Y GEOFÍSICAS
RESUELVE:**

Artículo 1°: Llamar a concurso público, abierto, de antecedentes y oposición para la cobertura de un (1) cargo de Ayudante Diplomado ordinario con dedicación simple en la cátedra "Introducción a las Ciencias Atmosféricas"

Artículo 2°: En la inscripción el postulante deberá establecer al menos dos materias en las que podría colaborar.

Artículo 3°: Dejar establecido que en el caso que la materia motivo del concurso no se dicte o sea semestral sin redictado, se debe asignar al docente para colaborar en las materias sugeridas o en las cátedras que la Facultad determine según sus necesidades y con el acuerdo del docente para cumplir su carga horaria anual.

Artículo 4°: Utilizar el Reglamento N°3 de la FCAG y sus modificatorias que establecen el procedimiento para los llamados a concurso de cargos de Ayudantes Diplomados.

Artículo 5°: Conformar el Jurado que entenderá en este llamado con las siguientes personas:

Profesores Titulares	Profesores Suplentes	Graduado Titular	Graduado Suplente	Alumno Titular	Alumno Suplente
Dr. Pablo Antico	Dr. Andrés Cesanelli	Lic. María Eugenia Pérez de Mendiola	Lic. Florencia Ilusión Solari	Srta. Julieta Montefiori	Sr. Thomas Maisonnave
Lic. Horacio Sarochar	Dra. Josefina Blázquez				
Dra. Vanesa Pántano					

Artículo 6°: Establecer el período de inscripción del presente llamado entre los días 2 y 16 de mayo de 2024 finalizando el último día a las 12.30 hs. Las inscripciones se realizarán de manera virtual, conforme a los Artículos 2 y 3 de la Resolución de Decana N°178/22.

Artículo 7°: Pase al Departamento de Concursos a sus efectos. Notificar a los miembros de Jurado y dar amplia difusión.

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO N°: 65/24

MFC